

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ARCOS GOMEZ CONSTRUCCIONES"
CIA. LTDA**

En el Cantón Rumiñahui, a las nueve horas del 28 de marzo del dos mil dieciocho, en el local de sus oficinas situado en las calles Rio Coca 246 y Rio Amazonas de la ciudad de Sangolqui, se reúne la Junta de socios de la Compañía, **ARCOS GOMEZ CONSTRUCCIONES CIA. LTDA**, contando con la siguiente concurrencia de los siguientes socios: Judith Elena Gómez Jaya, titular de dos mil participaciones, Manuel Alexander Arcos Gómez titular de mil quinientas participaciones; y María del Rosario Arcos Gómez titular con mil quinientas participaciones; con el fin de constituirse en Junta de socios.

Preside la Junta el señor Manuel Alexander Arcos Gómez y actúa como Secretaria la señora Judith Elena Gómez Jaya

La Secretaria propone tratar como puntos de orden del día:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Decisión de repartición de Utilidades correspondientes a los socios del ejercicio fiscal 2017

Los socios expresan su conformidad con el orden del día y la celebración de la Junta, la Presidencia la declara instalada a las nueve horas quince.

1.- Constatación de quorum, se deja constancia que se encuentra el 100% del capital suscrito de la compañía presente y de esta manera queda instalada la sesión

2.- Toma la palabra la señora Judith Elena Gómez Jaya, para explicar que de acuerdo al balance hay una utilidad de un valor de \$ 11.050.52 para ser repartida a los socios, indica que pone a votación para decidir si se reparte o no, en el transcurso de este año en porcentaje proporcional del capital suscrito.

Pide la palabra la señora María Arcos y apoya la moción que da la señora Judith Gómez e indica se le informe el valor que corresponde a cada uno y hasta que fecha podemos esperar esta repartición.

De igual manera pide la palabra el señor Manuel Arcos y expresa que le parece bien esta decisión siempre y cuando no afecte a la estabilidad económica de empresa.

Toma la palabra la señora Judith Elena Gómez Jaya y explica que el valor de las utilidades para cada socio es la siguiente: María del Rosario Arcos Gómez un valor de \$3.315.16, Manuel Alexander Arcos Gómez un valor de \$ 3.315.16 y a la señora Judith Elena Gómez Jaya un valor de \$ 4.420.20, llegando al valor total del 100% de las utilidades año 2017.

No habiendo otro punto que tratar y por haberse resuelto el punto acordado, se concede un receso para redactar el ACTA respectiva. Se dio lectura a la presente Acta y aprobándola, concluyo la sesión a las diez horas treinta, firmando para constancia todos los socios concurrentes.



Manuel A. Arcos Gómez



María del R. Arcos Gómez



Judith E. Gómez Jaya